



CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL CORPAC S.A.
AEROPUERTO INTERNACIONAL "ALEJANDRO VELASCO ASTETE" DE CUSCO

CONVOCATORIA PARA INTERESADOS EN ARRENDAR UN ESPACIO PARA IMPLEMENTACION DE UN MINI MARKET - FARMACIA EN EL AEROPUERTO DE CUSCO

1. OBJETO DE LA PUBLICACION

Interesados en arrendar un espacio para implementación de un Mini Market- Farmacia, en el Aeropuerto de Cusco.

2. SEDE AEROPORTUARIA DONDE SE ARRENDARA EL BIEN

Aeropuerto Internacional "Alejandro Velasco Astete" de la ciudad de Cusco.

3. CARACTERISTICAS DEL BIEN

- Área : 11.92 m²
- Ubicación : Mezzanine - 2do. Nivel
- Tarifa
 - Porcentaje de Ventas Mensual : 17.5 % más IGV y/o
 - Monto de Salvaguarda Mensual : S/. 5,500.00 más IGV

Las Personas Jurídicas interesadas en arrendar dicho bien, cuya propuesta sea mayor a la tarifa base, deberán de hacer de conocimiento mediante comunicación escrita presentada en la Oficina de Secretaría de la Gerencia de Aeropuerto de Cusco - CORPAC S.A. como máximo hasta el día Viernes 12 de Abril del 2019 (hasta las 16:00 hrs.), consignando, nombre de la empresa y su representante, RUC, domicilio legal, DNI, teléfono y correo electrónico.

Los interesados deberán contar con experiencia en la actividad objeto de la convocatoria. Al momento de remitir su carta es requisito imprescindible adjuntar su Constancia de Información Registrada (RUC- CIR) y copia de su licencia de funcionamiento vigente, en el rubro.

De no presentar la carta de acuerdo a lo requerido, no se consideraran válidas las mismas. Asimismo deberán abstenerse de presentar aquellas empresas que mantengan deudas y procesos judiciales con CORPAC S. A, incluyendo a sus vinculadas.

Cusco, 08 de Abril del 2019

LA GERENCIA DE AEROPUERTO DE CUSCO

